

ACTA Nro. 004-LPI-GADIMCD-2025-03
ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OBRA
Nro. LPI-GADIMCD-2025-03

**“CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN EN LA PARROQUIA URBANA
SATÉLITE LA AURORA”**

COMISIÓN TÉCNICA

El día 12 de noviembre del año 2025, en la Dirección General de Compras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, se reunió la Comisión Técnica del procedimiento de Licitación Pública Internacional de Obra signado con código **Nro. LPI-GADIMCD-2025-03** cuyo objeto de contratación es la **“CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN EN LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA”**.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión Técnica, verifica el quórum reglamentario:

Concurren a la misma la Comisión Técnica integrada por los siguientes miembros:

- ⊕ Ing. Javier Elías Prieto Laina – Subdirector de Construcción y Mantenimiento, en **calidad de Presidente de la Comisión Técnica**;
- ⊕ Ing. Ángel Washington Taipe Veliz, Director General de Obras Públicas, **como Titular del área requirente**;
- ⊕ Ing. Jonny Javier Ronquillo Salavarria – Supervisor Operativo, **como profesional afín al objeto de contratación**;
- ⊕ Ab. Jorge Andrés Hernández Jaramillo - **Procurador Síndico (Actúa con voz, pero sin voto)**;
- ⊕ Econ. Sixto Antonio Chang Armijos – **Director General Financiero (Actúa con voz, pero sin voto)**;

Actúa como Secretario el Ing. Eduardo Vargas Vásquez, Director General de Compras Públicas (E), quien actuará sin voz ni voto; el mismo que será el encargado de elaborar el acta que se genere mediante la decisión que adopte la comisión técnica.

El señor Presidente luego de haber constatado que existe el quórum reglamentario declara instalada la sesión y da lectura del Orden del Día:

- 1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OBRA SIGNADO CON CÓDIGO NRO. LPI-GADIMCD-2025-03 CUYO OBJETO DE CONTRATACIÓN ES “CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN EN LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA”.**
- 2. CONOCIMIENTO DE LOS PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN.**
- 3. ANTECEDENTES.**

4. CONVALIDACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS PRESENTADAS EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OBRA NRO. LPI-GADIMCD-2025-03 “CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN EN LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA”.
5. VERIFICACIÓN DE LOS OFERENTES QUE NO TENGAN PROCESOS ADJUDICADOS DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OBRA FINANCIADOS POR EL ORGANISMO INTERNACIONAL CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO “CAF” CON LA ENTIDAD, SEA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA O CONSORCIO Y QUE ESTAS NO CUENTEN CON ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL DE LA OBRA.
6. VERIFICACIÓN DE LOS OFERENTES QUE NO MANTENGAN EL EQUIPO MÍNIMO Y EL PERSONAL TÉCNICO CLAVE COMPROMETIDOS EN OTRAS OBRAS EN EJECUCIÓN CON ESTA ENTIDAD.
7. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OBRA Nro. LPI-GADIMCD-2025-03 “CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN EN LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA”; RESPECTO DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN.
8. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OBRA Nro. LPI-GADIMCD-2025-03 “CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN EN LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA” POR PARTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA.
9. DISPOSICIONES FINALES Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO UNO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OBRA SIGNADO CON CÓDIGO NRO. LPI-GADIMCD-2025-03 CUYO OBJETO DE CONTRATACIÓN ES “CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN EN LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA”.

Calificar las ofertas que se presentaron de forma física y digital hasta las 10h00 am del día 29 de octubre de 2025 del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OBRA signado con código **Nro. LPI-GADIMCD-2025-03** cuyo objeto de contratación es **“CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN EN LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA”**.

PUNTO DOS. - CONOCIMIENTO DE LOS PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN

Los miembros de la Comisión Técnica del procedimiento de Licitación Pública Internacional de obra signado con código **Nro. LPI-GADIMCD-2025-03** cuyo objeto de contratación es **“CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN EN LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA”**, expresamente señalamos **CONOCER** los parámetros de calificación que constan en los pliegos del proceso, mismos que serán aplicados durante la presente etapa del procedimiento.

PUNTO TRES. - ANTECEDENTES

Mediante Resolución de Inicio Nro. 349-GADIMCD-2025 de fecha 25 de septiembre de 2025, el Dr. Wilson Fidel Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón Daule autorizó el inicio, aprobó los pliegos y cronograma del PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OBRA signando con código Nro. **LPI-GADIMCD-2025-03** cuyo objeto de contratación es **“CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN EN LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA”** con un presupuesto referencial es de **USD 14'324.282,53 (CATORCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 53/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** más IVA. El plazo estimado para la ejecución del contrato es de **CUATROCIENTOS OCHENTA (480) DÍAS**, contados a partir del día siguiente de la autorización por escrito de inicio de la obra por parte del administrador del contrato, para ello se deberá notificar previamente la disponibilidad del anticipo en la cuenta bancaria del contratista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 288 numeral 3 del Reglamento a Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y designó en calidad de miembros de la Comisión Técnica al Ing. Javier Elías Prieto Laina - **Subdirector de Construcción y Mantenimiento**, con C.C #1203504384, como Presidente de la Comisión Técnica, al Ing. Ángel Washington Taipe Veliz - **Director General de Obras Públicas**, con C.C #0919074153, en calidad de Titular del área requirente, Ing. Jonny Ronquillo Salavarria - **Supervisor Operativo**, C.C #0907429104, como profesional afín al objeto de la contratación, y de conformidad con el artículo 58, del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública designó al Econ. Sixto Antonio Chang Armijos, Director General Financiero (s), con CC#0916482383 y a la Ab. Kerly Mariuxi Chávez Martínez, Delegada del Procurador Síndico, con CC#0919465054, para que intervengan con voz, pero sin voto en el presente proceso de contratación.

Con fecha 25 de septiembre de 2025 mediante Acta Nro. 001-LPI-GADIMCD-2025-03, los miembros de la Comisión Técnica del PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OBRA signado con código Nro. **LPI-GADIMCD-2025-03** cuyo objeto de contratación es **“CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN EN LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA”** designaron al Ing. Eduardo Vargas Vásquez, Director General de Compras Públicas (E) como secretario de la comisión técnica.

A través de la página Web institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule <https://www.daule.gob.ec/licitaciones-caf-2025-03/> con fecha de 25 de septiembre de 2025 a las 19H00 se publicó el inicio del proceso y se invitaron a los oferentes para que presenten su oferta en el PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OBRA signado con código Nro. **LPI-GADIMCD-2025-03** cuyo objeto de contratación es **“CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN EN LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA”**;

Mediante Resolución Nro. 361-GADIMCD-2025 de fecha 07 de octubre de 2025, la Dra. Madeline Cañizares Plúas, Alcaldesa (S) del Cantón Daule, autorizó el cambio del cronograma del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OBRA signado con código **Nro. LPI-GADIMCD-2025-03** cuyo objeto de contratación es “**CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN EN LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA**”;

Mediante Acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones, Nro. 002-LPI-GADIMCD-2025-03 de fecha 14 de octubre del año 2025, la comisión técnica contestó 90 PREGUNTAS y realizó 14 ACLARACIONES referentes a los pliegos del procedimiento de Licitación Pública Internacional de Obra signado con código **Nro. LPI-GADIMCD-2025-03** cuyo objeto de contratación es “**CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN EN LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA**”.

Mediante Acta de Apertura de Ofertas No. 003-LPI-GADIMCD-2025-03 de fecha 29 de octubre del 2025 la Comisión Técnica procedió a realizar la apertura de las 3 ofertas presentadas en el procedimiento de Licitación Pública Internacional de Obra signado con código **Nro. LPI-GADIMCD-2025-03** cuyo objeto de contratación es “**CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN EN LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA**”.

Mediante Resolución Nro. 391-GADIMCD-2025 de fecha 11 de noviembre de 2025, el Dr. Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón Daule, designó al Ab. Jorge Hernández Jaramillo, Procurador Sindico, para que actúe con voz y sin voto en la Comisión Técnica responsable de llevar a adelante el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OBRA signado con código **Nro. LPI-GADIMCD-2025-03** cuyo objeto de contratación es “**CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN EN LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA**”.

PUNTO CUATRO. - CONVALIDACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS PRESENTADAS EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL DE OBRA NRO. LPI-GADIMCD-2025-03 “CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN EN LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA”.

Luego de la revisión del cumplimiento de la integridad de las ofertas técnicas y económicas del presente procedimiento de contratación, en calidad de miembros de la Comisión Técnica designada por la Máxima Autoridad del Cantón Daule, resolvimos no aperturar la etapa de convalidación de errores, por cuanto, no existen errores de naturaleza convalidable para el presente procedimiento.

PUNTO CINCO. - VERIFICACIÓN DE LOS OFERENTES QUE NO TENGAN PROCESOS ADJUDICADOS DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OBRA FINANCIADOS POR EL ORGANISMO INTERNACIONAL CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO “CAF” CON LA ENTIDAD, SEA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA O CONSORCIO Y QUE ESTAS NO

CUENTEN CON ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL DE LA OBRA.

Se solicitó mediante correo institucional al Director General de Obras Públicas, Subdirector de Construcción y Mantenimiento, y el Supervisor Operativo de la Dirección General de Obras Públicas, miembros de la comisión técnica, que se sirvan a **CERTIFICAR** si el oferente CONSORCIO MALECON LA AURORA APCP y sus consorciados ABETUL S.A con RUP# 0992155035001, PLANET EXPORT S.A. PLANETEXPORT con RUP# 0992527285001, CONSOCILOR S.A. con RUP# 1291744326001 y PALOMEQUE PARADA WELLINGTON con RUP# 0905819835001; oferente RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CIA LTDA con RUP# 1791344154001; y oferente CONSORCIO MALECON y sus consorciados JALIL SALMON EDUARDO RAFAEL con RUP# 0905446712001, VIAS TECNICAS VITECSA S.A. con RUP# 0992825480001 y FLORES MONCAYO JORGE FERNANDO con RUP# 0909939233001, a la presente fecha mantienen en ejecución algún contrato o cuentan con sus respectivas actas de entrega definitiva o provisionales de todos los contratos ejecutados bajo el procedimiento de **Licitación Pública Internacional de Obra** con esta institución sea por adjudicación directa o consorcio; por lo que certificaron lo siguiente:

Ing. Javier Prieto - Subdirector de Construcción y Mantenimiento y Presidente de la Comisión Técnica, informó lo siguiente:

“En respuesta a la consulta realizada, informo que los oferentes:

Nº	OFERENTE	RUP
1	CONSORCIO MALECON LA AURORA APCP Miembros del consorcio: ABETUL S.A PLANET EXPORT S.A. PLANETEXPORT CONSOCILOR S.A. PALOMEQUE PARADA WELLINGTON	- 0992155035001 0992527285001 1291744326001 0905819835001
2	RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CIA LTDA	1791344154001
3	CONSORCIO MALECON Miembros del consorcio: JALIL SALMON EDUARDO RAFAEL VIAS TECNICAS VITECSA S.A. FLORES MONCAYO JORGE FERNANDO	- 0905446712001 0992825480001 0909939233001

Del proceso de LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE OBRA signado con código Nro. LPI-GADIMCD-2025-03, cuyo objeto es la “CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN EN LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA” a la presente fecha NO mantienen en ejecución procesos de Licitación Pública Internacional de obras, por lo tanto recomiendo continuar con el debido proceso”.

Ing. Ángel Taipe – Director General de Obras Públicas y Titular del área requirente, informó lo siguiente:

“En respuesta a la consulta realizada, informo que los oferentes:

Nº	OFERENTE	RUP
1	CONSORCIO MALECON LA AURORA APCP Miembros del consorcio: ABETUL S.A PLANET EXPORT S.A. PLANETEXPORT CONSOCILOR S.A. PALOMEQUE PARADA WELLINGTON	- 0992155035001 0992527285001 1291744326001 0905819835001
2	RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CIA LTDA	1791344154001
3	CONSORCIO MALECON Miembros del consorcio: JALIL SALMON EDUARDO RAFAEL VIAS TECNICAS VITECSA S.A. FLORES MONCAYO JORGE FERNANDO	- 0905446712001 0992825480001 0909939233001

Del proceso de LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE OBRA signado con código Nro. LPI-GADIMCD-2025-03, cuyo objeto es la “CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN EN LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA” a la presente fecha NO mantienen en ejecución procesos de Licitación Pública Internacional de obras, por lo tanto recomiendo continuar con el debido proceso”.

Ing. Jonny Ronquillo – Supervisor Operativo y Profesional a fin al objeto de contratación, informó lo siguiente:

“En respuesta a la consulta realizada, informo que los oferentes:

Nº	OFERENTE	RUP
1	CONSORCIO MALECON LA AURORA APCP Miembros del consorcio: ABETUL S.A PLANET EXPORT S.A. PLANETEXPORT CONSOCILOR S.A. PALOMEQUE PARADA WELLINGTON	- 0992155035001 0992527285001 1291744326001 0905819835001
2	RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CIA LTDA	1791344154001
3	CONSORCIO MALECON Miembros del consorcio: JALIL SALMON EDUARDO RAFAEL VIAS TECNICAS VITECSA S.A. FLORES MONCAYO JORGE FERNANDO	- 0905446712001 0992825480001 0909939233001

Del proceso de LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE OBRA signado con código Nro. LPI-GADIMCD-2025-03, cuyo objeto es la “CONSTRUCCIÓN

DEL MALECÓN EN LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA” a la presente fecha **NO mantienen en ejecución procesos de Licitación Pública Internacional de obras, por lo tanto recomiendo continuar con el debido proceso”.**

PUNTO SEIS. - VERIFICACIÓN DE LOS OFERENTES QUE NO MANTENGAN EL EQUIPO MINIMO Y EL PERSONAL TECNICO CLAVE COMPROMETIDOS EN OTRAS OBRAS EN EJECUCIÓN CON ESTA ENTIDAD.

Mediante memorando N° GADIMCD-DGCP-2025-1218-M de fecha 10 de noviembre de 2025, el Ing. Eduardo Vargas – Director General de Compras públicas, solicitó al Ing. Javier Prieto - subdirector de Construcción y Mantenimiento, al Ing. Ángel Taipe – Director General de Obras Públicas y al Ing. Jonny Ronquillo – Supervisor Operativo, que se sirvan a certificar si los equipos y personal técnico ofertados no se encuentren comprometidos con otras obras en ejecución.

Mediante memorando N°GADIMCD-DGOPM-2025-1042-M de fecha 11 de noviembre de 2025, suscrito por el Ing. Javier Prieto - subdirector de Construcción y Mantenimiento, Ing. Ángel Taipe – Director General de Obras Públicas e Ing. Jonny Ronquillo – Supervisor Operativo, informaron lo siguiente:

*“(...) En atención a **MEMORANDO GADIMCD-DGCP-2025-1218-M** de fecha 10 de noviembre del 2025 suscrito por el Ing. Eduardo Vargas Vásquez Director General de Compras Públicas (E), en donde solicita que se certifique equipos y personal técnico que no estén comprometidos en otras obras en ejecución, cumple en informar que una vez revisada la base de datos y expedientes que reposan en la Dirección General de Obras Públicas Municipales del Gobierno Autónomo Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, se verificó lo siguiente:*

EQUIPO MINIMO

CONSORCIO MALECON LA AURORA APCP				
Equipos	Cantidad	Características	Matrícula/Factura	NO COMPROMETIDO
EXCAVADORA DE ORUGA	1	KOMATSU 186HP	7.1-12-001728	NO COMPROMETIDO
RETROEXCAVADORA	1	JCB 92HP	7.2-12-000901	NO COMPROMETIDO
MOTONIVELADORA	1	CATERPILLAR 170HP	6.2-12-002508	NO COMPROMETIDO
RODILLO VIBRATORIO	1	BOMAG 140HP	8.2-13-002781	NO COMPROMETIDO
VOLQUETA	1	HYUNDAI 26TON.	PLACA GSS 5797	NO COMPROMETIDO
VOLQUETA	1	HYUNDAI 46TON.	PLACA GSS 6413	NO COMPROMETIDO
VOLQUETA	1	MACK 8TON.	PLACA GSM 1956	NO COMPROMETIDO
VOLQUETA	1	MAN 26TON.	PLACA GSJ 6690	NO COMPROMETIDO
VOLQUETA	1	HINO 19,2TON	PLACA QAA 1699	NO COMPROMETIDO

TANQUERO	1	SINOTRUK 10TON	PLACA GBN 9154	NO COMPROMETIDO
TANQUERO	1	HINO 9TON	PLACA GFS 0074	NO COMPROMETIDO
MARTINETE	1	DELMAG	17,1-9-002306	NO COMPROMETIDO
BARRENO HIDRAULICO	1	MACK 217HP	13,6-9-000935	NO COMPROMETIDO
GRUA TELESCOPICA	1	LIEBHERR 362HP	18,25-9-002021	NO COMPROMETIDO
NIVEL	1	SOKKIA B40A SERIE WS216072	FAC. # 001-001-000000461	NO COMPROMETIDO
NIVEL	1	TOPCON ATB4 SERIE 247850.	FAC. # 001-001-000000461	NO COMPROMETIDO
ESTACION TOTAL	1	SOKKIA 630RK SERIE 014053	FAC. # 001-001-000000461	NO COMPROMETIDO

RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CIA. LTDA.				
Equipos	Cantidad	Características	Matrícula/Factura	NO COMPROMETIDO
EXCAVADORA DE ORUGA	1	DOOSAN 312 HP	7,1-09-003611	NO COMPROMETIDO
RETROEXCAVADORA	1	JOHN DEERE 93 HP	7.2-09-004251	NO COMPROMETIDO
MOTONIVELADORA	1	JOHN DEERE 185 HP	6.0-17-002108	NO COMPROMETIDO
RODILLO VIBRATORIO	1	AMMANN 158 HP	8.1-17-001315	NO COMPROMETIDO
VOLQUETA	1	HINO 16,57 TON	PLACA HBE 1962	NO COMPROMETIDO
VOLQUETA	1	HINO 16,57 TON	PLACA HBE 1964	NO COMPROMETIDO
VOLQUETA	1	HINO 16,57 TON	PLACA HBE 1966	NO COMPROMETIDO
VOLQUETA	1	HINO 16,57 TON	PLACA HBE 2147	NO COMPROMETIDO
VOLQUETA	1	VOLVO	PLACA PCX 4618	NO COMPROMETIDO
TANQUERO	1	FREIGHTLNER	PLACA PBS 1466	NO COMPROMETIDO
TANQUERO	1	FREIGHTLNER	PLACA PCO 4365	NO COMPROMETIDO
MARTILLO HINCA PILOTES	1	XINREN 196,803 lb - pies (266.830 Nm)	18.29-12-002070	NO COMPROMETIDO
BARRENADORA	1	IMT Torque 310 kN - m	NO APLICA	NO COMPROMETIDO
GRUA	1	SANY 110 ton	18.10-12-002062	NO COMPROMETIDO
NIVEL	1	B20 SOKKIA Automática		NO COMPROMETIDO
NIVEL	1	CST/Berger Automática		NO COMPROMETIDO
ESTACION TOTAL	1	SOKKIA Automático	MODELO SET250RX Serie No. 111290	NO COMPROMETIDO

CONSORCIO MALECON				
Equipos	Cantidad	Características	Matrícula/Factura	NO COMPROMETIDO
EXCAVADORA DE	1	KOMATSU 155 HP	7.1-12-000821	NO COMPROMETIDO

ORUGA				
RETROEXCAVADORA	1	JCB 90 HP	7.2-PC-000219	NO COMPROMETIDO
MOTONIVELADORA	1	CATERPILLAR 165 HP	6.0-12-000924	NO COMPROMETIDO
RODILLO VIBRATORIO	LISO 1	HAMM 208 HP	8.2-9-001392	NO COMPROMETIDO
VOLQUETA	1	FREIGHTLINER 26 TON	GSF 8473	NO COMPROMETIDO
VOLQUETA	1	FREIGHTLINER 26 TON	GSF 8498	NO COMPROMETIDO
VOLQUETA	1	FREIGHTLINER 26 TON	GSF 8496	NO COMPROMETIDO
VOLQUETA	1	FREIGHTLINER 26 TON	GSI 8235	NO COMPROMETIDO
VOLQUETA	1	MACK 27 TON	GTI 1646	NO COMPROMETIDO
TANQUERO	1	INTERNACIONAL 20 TON	GSY 3727	NO COMPROMETIDO
TANQUERO	1	VOLKSWAGEN 15 TON	GQZ 0709	NO COMPROMETIDO
MARTILLO PILOTES	HINCA 1	PILECO 283.860 LB - PIES MODELO D125-32	13.8-09-003291	NO COMPROMETIDO
BARRENADORA	1	SANY 285 KN - M	13.1-20744	NO COMPROMETIDO
GRUA	1	FUWA 80 TON MODELO QUY80A	18.10-20552	NO COMPROMETIDO
NIVEL	1	SOKKIA ELECTRONICO	B40 FACTURA COMERCIAL 002-001-0005828	NO COMPROMETIDO
NIVEL	1	SOKKIA ELECTRONICO	B40 FACTURA COMERCIAL 002-001-0005828	NO COMPROMETIDO
ESTACION TOTAL	1	SOKKIA CX-105	FACTURA 002-001 #000006274	NO COMPROMETIDO

PERSONAL TECNICO

	CONSORCIO MALECON LA AURORA APCP	
Superintendente de Obra	LEONARDO EMILIO PEÑA CEDEÑO	NO COMPROMETIDO
Residente de Obra	CARLOS ALBERTO BONILLA GUAMAN	NO COMPROMETIDO
Residente de Obra	JAIME OSWALDO TORO GARCIA	NO COMPROMETIDO
Especialista Eléctrico	WILMAN PATRICIO OCHOA ALTAMIRANO	NO COMPROMETIDO
Especialista Estructural	DANIEL DOUGLAS ITURBURU SALVADOR	NO COMPROMETIDO
Especialista Geotecnia	VICENTE DE PAUL LEON TOLEDO	NO COMPROMETIDO

Especialista Hidráulico o Sanitario	ANDRES GIOVANNY RIVERA BENITES	NO COMPROMETIDO
Especialista en Paisajismo	LUIS ANGEL SOLEDISPA CORONEL	NO COMPROMETIDO
Especialista Ambiental	WALTER ENRIQUE GARCIA ENRIQUEZ	NO COMPROMETIDO
Especialista Social	MARCOS FREDDY LIYUMA YANEZ	NO COMPROMETIDO

	RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CIA LTDA	
Superintendente de Obra	LUIS RAHOMIR ZAMBRANO BRIONES	NO COMPROMETIDO
Residente de Obra	JULIO CESAR BAYAS PEREZ	NO COMPROMETIDO
Residente de Obra	ROBERTO MAURICIO NORIEGA NEIRA	NO COMPROMETIDO
Especialista Eléctrico	GALO MAURICIO LLERENA NUÑEZ	NO COMPROMETIDO
Especialista Estructural	GUILLERMO ALFONSO PONCE VASQUEZ	NO COMPROMETIDO
Especialista Geotecnia	DANIEL ALEJANDRO BOWEN GARCIA	NO COMPROMETIDO
Especialista Hidráulico o Sanitario	CARLOS PATRICIO GRANJA RODRIGUEZ	NO COMPROMETIDO
Especialista en Paisajismo	MARIA GABRIELA ANDRADE ALCIVAR	NO COMPROMETIDO
Especialista Ambiental	MARIA ALEXANDRA CHAMBA QUEZADA	NO COMPROMETIDO
Especialista Social	JENNY MARISOL GALARZA PINEDA	NO COMPROMETIDO

	CONSORCIO MALECON	
Superintendente de Obra	MANUEL RAUL ASCENCIO ANASTACIO	NO COMPROMETIDO
Residente de Obra	EDISON DANIEL ORRALA VERA	NO COMPROMETIDO
Residente de Obra	LISSETE CAROLINA ANGULO MORENO	NO COMPROMETIDO
Especialista Eléctrico	MILTON JOSE ZAMBRANO FRANCO	NO COMPROMETIDO
Especialista Estructural	ALEXIS JAVIER JAMA ZAMBRANO	NO COMPROMETIDO
Especialista Geotecnia	FATIMA VIVIANAN QUIJJE GOMEZ	NO COMPROMETIDO
Especialista Hidráulico o Sanitario	MARLON ANIBAL ORTIZ REVELO	NO COMPROMETIDO
Especialista en Paisajismo	JIMMY ALEXANDER AGUILERA MEDINA	NO COMPROMETIDO
Especialista Ambiental	JAVIER EDUARDO CABEZAS RAMIREZ	NO COMPROMETIDO
Especialista Social	CESAR OMAR MENDOZA ARREAGA	NO COMPROMETIDO

Particular que comunico a usted para los trámites pertinentes. (...)"

PUNTO SIETE. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OBRA Nro. LPI-GADIMCD-2025-03 “CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN EN LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA”; RESPECTO DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Oferentes que presentaron sus ofertas en el presente procedimiento:

Nº	OFERENTE	RUC	PLAZO OFERTADO	MONTO OFERTADO
1	CONSORCIO MALECON LA AURORA APCP	-	480 DIAS	USD 13.445.313,67666
2	RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CIA LTDA	1791344154001	480 DIAS	USD 13.318.245,43714
3	CONSORCIO MALECON	-	480 DIAS	USD 13.644.458,19

La Comisión Técnica procedió con la primera etapa de evaluación (“*cumple o no cumple*” o “*check list*”) de las ofertas presentadas en físico, de acuerdo al siguiente detalle:

CONSORCIO MALECON LA AURORA APCP			
PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
INTEGRIDAD DE LA OFERTA	✓		
FORMULARIO ÚNICO DE LA OFERTA	✓		
EQUIPO MÍNIMO	✓		
NÓMINA DE ACCIONISTAS, PARTICIPES O SOCIOS MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS Y DECLARACIÓN DE BENEFICIARIO FINAL. (ANEXO 12).	✓		
PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	✓		
EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA DEL OFERENTE	✓		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA DEL OFERENTE	✓		
EXPERIENCIA MÍNIMA PERSONAL TÉCNICO	✓		
PATRIMONIO (PERSONAS JURÍDICAS)	✓		
INFORMACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	✓		
DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO DE NO ESTAR INMERSO EN	✓		

NINGUNA MODALIDAD DE LAVADO DE ACTIVOS NOTARIZADA			
ANEXO NOMINA DE SOCIOS	✓		
ANEXO DECLARACIÓN ORIGEN DE FONDOS Y DE ACTIVIDADES LICITAS	✓		
DECLARACIÓN DE ADHESIÓN Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	✓		
METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA	✓		
DESAGREGACIÓN TECNOLÓGICA VAE	✓		
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (OFERTA ECONÓMICA)	✓		
RUTA CRITICA	✓		

1.- OFERENTE	CONSORCIO MALECON LA AURORA APCP
CHECK LIST	CUMPLE
OBSERVACION	N/A
CONCORDANCIA	Pliegos del procedimiento de Licitación Pública Internacional de Obra No. LPI-GADIMCD-2025-03
CALIFICA	SI

RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CIA LTDA			
PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
INTEGRIDAD DE LA OFERTA	✓		
FORMULARIO ÚNICO DE LA OFERTA	✓		
EQUIPO MÍNIMO	✓		
NÓMINA DE ACCIONISTAS, PARTICIPES O SOCIOS MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS Y DECLARACIÓN DE BENEFICIARIO FINAL. (ANEXO 12).	✓		
PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	✓		
EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA DEL OFERENTE	✓		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA DEL OFERENTE	✓		
EXPERIENCIA MÍNIMA PERSONAL TÉCNICO	✓		
PATRIMONIO (PERSONAS JURÍDICAS)	✓		

INFORMACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	✓		
DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO DE NO ESTAR INMERSO EN NINGUNA MODALIDAD DE LAVADO DE ACTIVOS NOTARIZADA	✓		
ANEXO NOMINA DE SOCIOS	✓		
ANEXO DECLARACIÓN ORIGEN DE FONDOS Y DE ACTIVIDADES LICITAS	✓		
DECLARACIÓN DE ADHESIÓN Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	✓		
METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA	✓		
DESAGREGACIÓN TECNOLÓGICA VAE	✓		
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (OFERTA ECONÓMICA)	✓		
RUTA CRITICA	✓		

2.- OFERENTE	RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CIA LTDA
CHECK LIST	CUMPLE
OBSERVACION	N/A
CONCORDANCIA	Pliegos del procedimiento de Licitación Pública Internacional de Obra No. LPI-GADIMCD-2025-03
CALIFICA	SI

CONSORCIO MALECON			
PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
INTEGRIDAD DE LA OFERTA	✓		
FORMULARIO ÚNICO DE LA OFERTA	✓		
EQUIPO MÍNIMO	✓		
NÓMINA DE ACCIONISTAS, PARTICIPES O SOCIOS MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS Y DECLARACIÓN DE BENEFICIARIO FINAL. (ANEXO 12).	✓		
PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	✓		
EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA DEL OFERENTE	✓		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA DEL OFERENTE	✓		

EXPERIENCIA MÍNIMA PERSONAL TÉCNICO	✓		
PATRIMONIO (PERSONAS JURÍDICAS)	✓		
INFORMACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	✓		
DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO DE NO ESTAR INMERSO EN NINGUNA MODALIDAD DE LAVADO DE ACTIVOS NOTARIZADA	✓		
ANEXO NOMINA DE SOCIOS	✓		
ANEXO DECLARACIÓN ORIGEN DE FONDOS Y DE ACTIVIDADES LICITAS	✓		
DECLARACIÓN DE ADHESIÓN Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	✓		
METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA	✓		
DESAGREGACIÓN TECNOLÓGICA VAE	✓		
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (OFERTA ECONÓMICA)	✓		
RUTA CRITICA	✓		

3.- OFERENTE	CONSORCIO MALECON
CHECK LIST	CUMPLE
OBSERVACION	N/A
CONCORDANCIA	Pliegos del procedimiento de Licitación Pública Internacional de Obra No. LPI-GADIMCD-2025-03
CALIFICA	SI

PUNTO OCHO. - EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OBRA Nro. LPI-GADIMCD-2025-03 “CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN EN LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA” POR PARTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA.

En este punto, los miembros de la Comisión Técnica procedieron a evaluar y puntuar las ofertas que cumplieron con los requisitos mínimos de cumplimiento (“check list”) de la oferta; de acuerdo a la metodología establecida en la sección: **IV Verificación y Evaluación de las ofertas (Evaluación por puntaje)**; que consta en las Condiciones Particulares de los Pliegos del presente procedimiento.

8.1. Fórmulas empleadas para el cálculo de asignación de puntaje:

Monto referencial del proceso: **USD 14'324.282,53**

Plazo referencial del proceso: **480 días**

Cálculo de asignación de puntaje:

EXPERIENCIA GENERAL (MÁXIMO 5 PUNTOS). -

La entidad contratante verificará que la experiencia general presentada esté conforme a los lineamientos establecidos en el presente pliego.

Se calificará con máximo cinco (5) puntos a la o las ofertas que acrediten experiencia en trabajos de **CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES EN GENERAL**. Las obras deben haberse ejecutado dentro de los últimos veinte años.

Para que la experiencia presentada sea susceptible de calificación por puntaje, esta deberá ser MAYOR a la establecida como requisito mínimo. No se otorgará puntaje a la experiencia mínima requerida, por ser de cumplimiento obligatorio.

Se otorgará el máximo puntaje a la oferta que presente como experiencia excedente, el monto más alto; y, a las demás ofertas se asignará un puntaje directamente proporcional, utilizando la siguiente fórmula:

PUNTAJE EXPERIENCIA GENERAL =	SUMA MONTOS PROYECTOS PRESENTADOS (excedente)	X	PUNTAJE MÁXIMO
	SUMA MONTOS PROYECTOS MÁS ALTOS PRESENTADOS (Máximo 1.25 x monto presupuesto referencial)		

Para la calificación de esta experiencia, se observarán los siguientes criterios:

- a) El monto máximo que se otorgará puntaje al oferente, será del resultado de multiplicar el factor de 1,25 por el monto del Presupuesto Referencial, es decir, **USD 17'905.353,16** con mínimo 1 máximo 3 proyectos.
- b) Si el oferente presenta contratos con montos superiores al mínimo requerido para la experiencia general, se le otorgará el puntaje de forma proporcional al excedente que se presente, de acuerdo a la formula indicada.

No se otorgará puntaje cuando el oferente cumpla únicamente con los montos mínimos requeridos, ya que estos son de cumplimiento obligatorio.

Evaluación del oferente CONSORCIO MALECON LA AURORA APCP

Presupuesto Referencial: USD 14'324.282,53

Presupuesto Referencial x 1,25: USD 17'905.353,16

Mínimo de Experiencia General 60% del Presupuesto Referencial:

USD 8'594.569,52

Experiencia General del oferente: USD 26'207.916,77

Excedente: USD 17'613.347,25

PUNTAJE EXPERIENCIA GENERAL =	USD 17'613.347,25	X	5
RESULTADO =			USD 17'905.353,16
RESULTADO =			4,92

Resultado: 4,92 puntos.

Evaluación del oferente RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CIA LTDA

Presupuesto Referencial: USD 14'324.282,53

Presupuesto Referencial x 1,25: USD 17'905.353,16

Mínimo de Experiencia General 60% del Presupuesto Referencial:

USD 8'594.569,52

Experiencia General del oferente: USD 120'830.417,98

Excedente: USD 112.235.848,46

PUNTAJE EXPERIENCIA GENERAL =	USD 112.235.848,46	X	5
RESULTADO =			USD 17'905.353,16
RESULTADO =			217,65

Resultado: 217,65; por lo tanto, se otorga el máximo puntaje es decir 5 puntos.

Evaluación del oferente CONSORCIO MALECON

Presupuesto Referencial: USD 14'324.282,53

Presupuesto Referencial x 1,25: USD 17'905.353,16

Mínimo de Experiencia General 60% del Presupuesto Referencial:

USD 8'594.569,52

Experiencia General del oferente: USD 40'092.920,39

Excedente: USD 31.498.350,87

PUNTAJE EXPERIENCIA GENERAL =	USD 31.498.350,87	X	5
RESULTADO =			USD 17'905.353,16
RESULTADO =			8,80

Resultado: 8,80; por lo tanto, se otorga el máximo puntaje es decir 5 puntos.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE (MÁXIMO 30 PUNTOS). -

Se calificará hasta con treinta (30) puntos a la o las ofertas que acrediten experiencia en **OBRAS CIVILES QUE CONTENGAN PILOTAJES SOBRE AGUA COMO: MALECONES, PUERTOS, MUELLES Y/O**

INFRAESTRUCTURAS SOBRE CUERPO DE AGUA; Y PARQUES, las obras deben haberse ejecutado dentro de los últimos veinte años.

Para que la experiencia presentada sea susceptible de calificación por puntaje, esta deberá ser MAYOR a la establecida como requisito mínimo. No se otorgará puntaje a la experiencia mínima requerida, por ser de cumplimiento obligatorio.

Se otorgará el máximo puntaje a la oferta que presente como experiencia excedente, el monto más alto; y, a las demás ofertas se asignará un puntaje directamente proporcional, utilizando la siguiente fórmula:

PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECÍFICA =	SUMA MONTOS PROYECTOS PRESENTADOS (excedente)	X	PUNTAJE MÁXIMO
	SUMA MONTOS PROYECTOS MÁS ALTOS PRESENTADOS (Máximo 1,25 x monto presupuesto referencial)		

Para la calificación de esta experiencia, se observarán los siguientes criterios:

- a) El monto máximo que se otorgará puntaje al oferente, será del resultado de multiplicar el factor de 1,25 por el monto del Presupuesto Referencial, es decir, **USD 17'905.353,16** con mínimo 1 máximo 3 proyectos.
- b) Si el oferente presenta contratos con montos superiores al mínimo requerido para la experiencia específica, se le otorgará el puntaje de forma proporcional al excedente que se presente, de acuerdo a la formula indicada.

No se otorgará puntaje cuando el oferente cumpla únicamente con los montos mínimos requeridos, ya que estos son de cumplimiento obligatorio.

Evaluación del oferente CONSORCIO MALECON LA AURORA APCP

Presupuesto Referencial: USD 14'324.282,53

Presupuesto Referencial x 1,25: USD 17'905.353,16

Mínimo de Experiencia Específica 30% del Presupuesto Referencial:

USD 4'297.284,76

Experiencia Específica del oferente: USD 26'207.916,77

Excedente: USD 21.910.632,01

PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECÍFICA =	USD 21.910.632,01	X	30
	USD 17'905.353,16		
Resultado	36,71		

Resultado: 36,71; por lo tanto, se otorga el máximo puntaje es decir 30 puntos.

Evaluación del oferente RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CIA LTDA

Presupuesto Referencial: USD 14'324.282,53

Presupuesto Referencial x 1,25: USD 17'905.353,16

Mínimo de Experiencia Específica 30% del Presupuesto Referencial:

USD 4'297.284,76

Experiencia Específica del oferente: USD 28'375.156,54

Excedente: USD 24'077.871,78

PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECÍFICA =	USD 24'077.871,78	X	30
	USD 17'905.353,16		
Resultado	40,34		

Resultado: 40,34; por lo tanto, se otorga el máximo puntaje es decir 30 puntos.

Evaluación del oferente CONSORCIO MALECON

Presupuesto Referencial: USD 14'324.282,53

Presupuesto Referencial x 1,25: USD 17'905.353,16

Mínimo de Experiencia Específica 30% del Presupuesto Referencial:

USD 4'297.284,76

Experiencia Específica del oferente: USD 39'101.441,80

Excedente: USD 34'804.157,04

PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECÍFICA =	USD 34'804.157,04	X	30
	USD 17'905.353,16		
Resultado	58,31		

Resultado: 58,31; por lo tanto, se otorga el máximo puntaje es decir 30 puntos.

EXPERIENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO: (MÁXIMO 15 PUNTOS). -

Para validar la puntuación del personal técnico se deberá tener en cuenta lo siguiente:

❖ **Superintendente de Obra: Ingeniero Civil (Cant. 1) total 4 puntos (participación 100% en el proyecto):**

1. Se otorgará 4 puntos al o los oferentes (s) que acredite (n) experiencia en Obras civiles que contengan pilotajes sobre agua como: Malecones, Puertos, Muelles y/o infraestructuras sobre cuerpo de

agua; o parques, en los que haya actuado mínimo como Contratista y/o Superintendente de Obra, en mínimo 1 máximo 3 (tres) proyectos ejecutados dentro de los últimos quince (15) años, y cuyos montos alcancen el 50% o más del presupuesto referencial del presente proceso.

2. Se otorgará 3 puntos al o los oferentes (s) que acredite (n) experiencia en **Obras civiles que contengan pilotajes sobre agua como: Malecones, Puertos, Muelles y/o infraestructuras sobre cuerpo de agua; o parques**, en los que haya actuado mínimo como Contratista y/o Superintendente de Obra, en mínimo 1 máximo 3 (tres) proyectos ejecutados dentro de los últimos quince (15) años, y cuyos montos alcancen los cuyos montos alcancen entre el 40% y el 49.99% del presupuesto referencial del presente proceso.
3. Se otorgará 2 puntos al o los oferentes (s) que acredite (n) experiencia en **Obras civiles que contengan pilotajes sobre agua como: Malecones, Puertos, Muelles y/o infraestructuras sobre cuerpo de agua; o parques**, en los que haya actuado mínimo como Contratista y/o Superintendente de Obra, en mínimo 1 máximo 3 (tres) proyectos ejecutados dentro de los últimos quince (15) años, y cuyos montos alcancen entre el 30% y el 39.99% del presupuesto referencial del presente proceso.
4. Se otorgará 1 punto al o los oferentes (s) que acredite (n) experiencia en **Obras civiles que contengan pilotajes sobre agua como: Malecones, Puertos, Muelles y/o infraestructuras sobre cuerpo de agua; o parques**, en los que haya actuado mínimo como Contratista y/o Superintendente de Obra, mínimo 1 máximo 3 (tres) proyectos ejecutados dentro de los últimos quince (15) años, y cuyos montos alcancen entre el 20% y el 29.99% del presupuesto referencial del presente proceso.

❖ **Residente de Obra: Ingeniero Civil (Cant. 1) total 2 puntos (participación 100% en el proyecto):**

1. Se otorgará 2 puntos al o los oferentes (s) que acredite (n) experiencia en **Obras civiles que contengan pilotajes sobre agua como: Malecones, Puertos, Muelles y/o infraestructuras sobre cuerpo de agua; o parques**, en los que haya actuado mínimo como Contratista y/o Residente de Obra, en mínimo 1 máximo 3 (tres) proyectos ejecutados dentro de los últimos quince (15) años, y cuyos montos alcancen el 50% o más del presupuesto referencial del presente proceso.
2. Se otorgará 1.5 puntos al o los oferentes (s) que acredite (n) experiencia en **Obras civiles que contengan pilotajes sobre agua como: Malecones, Puertos, Muelles y/o infraestructuras sobre cuerpo de agua; o parques**, en los que haya actuado mínimo como Contratista y/o Residente de Obra, en mínimo 1 máximo 3 (tres) proyectos ejecutados dentro de los últimos quince (15) años, y cuyos montos alcancen los

cuyos montos alcancen entre el 40% y el 49.99% del presupuesto referencial del presente proceso.

3. Se otorgará 1 punto al o los oferentes (s) que acredite (n) experiencia en **Obras civiles que contengan pilotajes sobre agua como: Malecones, Puertos, Muelles y/o infraestructuras sobre cuerpo de agua; o parques**, en los que haya actuado mínimo como Contratista y/o Residente de Obra, en mínimo 1 máximo 3 (tres) proyectos ejecutados dentro de los últimos diez (15) años, y cuyos montos alcancen entre el 30% y el 39.99% del presupuesto referencial del presente proceso.
4. Se otorgará 0.5 punto al o los oferentes (s) que acredite (n) experiencia en **Obras civiles que contengan pilotajes sobre agua como: Malecones, Puertos, Muelles y/o infraestructuras sobre cuerpo de agua; o parques**, en los que haya actuado mínimo como Contratista y/o Residente de Obra, en mínimo 1 máximo 3 (tres) proyectos ejecutados dentro de los últimos diez (15) años, y cuyos montos alcancen entre el 20% y el 29.99% del presupuesto referencial del presente proceso.

❖ **Residente de Obra: Arquitecto (Cant. 1) total 2 puntos (participación 100% en el proyecto):**

1. Se otorgará 2 puntos al o los oferentes (s) que acredite (n) experiencia en **Obras civiles que contengan pilotajes sobre agua como: Malecones, Puertos, Muelles y/o infraestructuras sobre cuerpo de agua; o parques**, en los que haya actuado mínimo como Contratista y/o Residente de Obra, en mínimo 1 máximo 3 (tres) proyectos ejecutados dentro de los últimos quince (15) años, y cuyos montos alcancen el 50% o más del presupuesto referencial del presente proceso.
2. Se otorgará 1.5 puntos al o los oferentes (s) que acredite (n) experiencia en **Obras civiles que contengan pilotajes sobre agua como: Malecones, Puertos, Muelles y/o infraestructuras sobre cuerpo de agua; o parques**, en los que haya actuado mínimo como Contratista y/o Residente de Obra, en mínimo 1 máximo 3 (tres) proyectos ejecutados dentro de los últimos quince (15) años, y cuyos montos alcancen los cuyos montos alcancen entre el 40% y el 49.99% del presupuesto referencial del presente proceso.
3. Se otorgará 1 punto al o los oferentes (s) que acredite (n) experiencia en **Obras civiles que contengan pilotajes sobre agua como: Malecones, Puertos, Muelles y/o infraestructuras sobre cuerpo de agua; o parques**, en los que haya actuado mínimo como Contratista y/o Residente de Obra, en mínimo 1 máximo 3 (tres) proyectos ejecutados dentro de los últimos diez (15) años, y cuyos montos alcancen entre el 30% y el 39.99% del presupuesto referencial del presente proceso.
4. Se otorgará 0.5 punto al o los oferentes (s) que acredite (n) experiencia en **Obras civiles que contengan pilotajes sobre agua como: Malecones, Puertos, Muelles y/o infraestructuras sobre cuerpo de agua; o parques**, en los que haya actuado mínimo como Contratista y/o Residente de Obra, en mínimo 1 máximo 3 (tres) proyectos ejecutados dentro de los últimos diez (15) años, y cuyos montos alcancen entre el 20% y el 29.99% del presupuesto referencial del presente proceso.

agua; o parques, en los que haya actuado mínimo como Contratista y/o Residente de Obra, en mínimo 1 máximo 3 (tres) proyectos ejecutados dentro de los últimos diez (15) años, y cuyos montos alcancen entre el 20% y el 29.99% del presupuesto referencial del presente proceso.

❖ **Especialista Eléctrico: Ingeniero Eléctrico (Cant. 1) total 1 punto (participación 80% en el proyecto):**

1. Se otorgará 1 punto al o los oferentes (s) que acredite (n) experiencia **Obras civiles que contengan pilotajes sobre agua como: Malecones, Puertos, Muelles y/o infraestructuras sobre cuerpo de agua; o parques**, en los que haya actuado mínimo como Contratista y/o Especialista Eléctrico, en mínimo 1 máximo 3 (tres) proyectos ejecutados dentro de los últimos quince (15) años, y cuyos montos alcancen el 50% o más del presupuesto referencial del presente proceso.
2. Se otorgará 0.75 puntos al o los oferentes (s) que acredite (n) experiencia en **Obras civiles que contengan pilotajes sobre agua como: Malecones, Puertos, Muelles y/o infraestructuras sobre cuerpo de agua; o parques**, en los que haya actuado mínimo como Contratista y/o Especialista Eléctrico, en mínimo 1 máximo 3 (tres) proyectos ejecutados dentro de los últimos quince (15) años, y cuyos montos alcancen los cuyos montos alcancen entre el 40% y el 49.99% del presupuesto referencial del presente proceso.
3. Se otorgará 0.50 puntos al o los oferentes (s) que acredite (n) experiencia en **Obras civiles que contengan pilotajes sobre agua como: Malecones, Puertos, Muelles y/o infraestructuras sobre cuerpo de agua; o parques**, en los que haya actuado mínimo como Contratista y/o Especialista Eléctrico, en mínimo 1 máximo 3 (tres) proyectos ejecutados dentro de los últimos diez (15) años, y cuyos montos alcancen entre el 30% y el 39.99% del presupuesto referencial del presente proceso.
4. Se otorgará 0.25 puntos al o los oferentes (s) que acredite (n) experiencia en **Obras civiles que contengan pilotajes sobre agua como: Malecones, Puertos, Muelles y/o infraestructuras sobre cuerpo de agua; o parques**, en los que haya actuado mínimo como Contratista y/o Especialista Eléctrico, en mínimo 1 máximo 3 (tres) proyectos ejecutados dentro de los últimos diez (15) años, y cuyos montos alcancen entre el 20% y el 29.99% del presupuesto referencial del presente proceso.

❖ **Especialista Estructural: Ingeniero Civil Especialidad en Estructuras (Cant. 1) total 1 punto (participación 50% en el proyecto):**

1. Se otorgará 1 punto al o los oferentes (s) que acredite (n) experiencia **Obras civiles que contengan pilotajes sobre agua como: Malecones, Puertos, Muelles y/o infraestructuras sobre cuerpo de agua; o parques**, en los que haya actuado mínimo como Contratista y/o

Especialista Estructural, en mínimo 1 máximo 3 (tres) proyectos ejecutados dentro de los últimos quince (15) años, y cuyos montos alcancen el 50% o más del presupuesto referencial del presente proceso.

2. Se otorgará 0.75 puntos al o los oferentes (s) que acredite (n) experiencia en **Obras civiles que contengan pilotajes sobre agua como: Malecones, Puertos, Muelles y/o infraestructuras sobre cuerpo de agua; o parques**; y parques, en los que haya actuado mínimo como Contratista y/o Especialista Estructural, en mínimo 1 máximo 3 (tres) proyectos ejecutados dentro de los últimos quince (15) años, y cuyos montos alcancen los cuyos montos alcancen entre el 40% y el 49.99% del presupuesto referencial del presente proceso.
3. Se otorgará 0.50 punto al o los oferentes (s) que acredite (n) experiencia en **Obras civiles que contengan pilotajes sobre agua como: Malecones, Puertos, Muelles y/o infraestructuras sobre cuerpo de agua; o parques**, en los que haya actuado mínimo como Contratista y/o Especialista Estructural, en mínimo 1 máximo 3 (tres) proyectos ejecutados dentro de los últimos diez (15) años, y cuyos montos alcancen entre el 30% y el 39.99% del presupuesto referencial del presente proceso.
4. Se otorgará 0.25 puntos al o los oferentes (s) que acredite (n) experiencia en **Obras civiles que contengan pilotajes sobre agua como: Malecones, Puertos, Muelles y/o infraestructuras sobre cuerpo de agua; o parques**, en los que haya actuado mínimo como Contratista y/o Especialista Estructural, en mínimo 1 máximo 3 (tres) proyectos ejecutados dentro de los últimos diez (15) años, y cuyos montos alcancen entre el 20% y el 29.99% del presupuesto referencial del presente proceso.

❖ **Especialista Geotecnia: (Ingeniero Civil Especialista Geotecnia) (Cant. 1) total 1 punto (participación 50% en el proyecto):**

1. Se otorgará 1 punto al o los oferentes (s) que acredite (n) experiencia **Obras civiles que contengan pilotajes sobre agua como: Malecones, Puertos, Muelles y/o infraestructuras sobre cuerpo de agua; o parques**, en los que haya actuado mínimo como Contratista y/o Especialista Geotecnia, en mínimo 1 máximo 3 (tres) proyectos ejecutados dentro de los últimos quince (15) años, y cuyos montos alcancen el 50% o más del presupuesto referencial del presente proceso.
2. Se otorgará 0.75 puntos al o los oferentes (s) que acredite (n) experiencia en **Obras civiles que contengan pilotajes sobre agua como: Malecones, Puertos, Muelles y/o infraestructuras sobre cuerpo de agua; o parques**, en los que haya actuado mínimo como Contratista y/o Especialista Geotecnia, en mínimo 1 máximo 3 (tres) proyectos ejecutados dentro de los últimos quince (15) años, y cuyos

montos alcancen los cuyos montos alcancen entre el 40% y el 49.99% del presupuesto referencial del presente proceso.

3. Se otorgará 0.50 puntos al o los oferentes (s) que acredite (n) experiencia en **Obras civiles que contengan pilotajes sobre agua como: Malecones, Puertos, Muelles y/o infraestructuras sobre cuerpo de agua; o parques**, en los que haya actuado mínimo como Contratista y/o Especialista Geotecnia, en mínimo 1 máximo 3 (tres) proyectos ejecutados dentro de los últimos diez (15) años, y cuyos montos alcancen entre el 30% y el 39.99% del presupuesto referencial del presente proceso.
4. Se otorgará 0.25 puntos al o los oferentes (s) que acredite (n) experiencia en **Obras civiles que contengan pilotajes sobre agua como: Malecones, Puertos, Muelles y/o infraestructuras sobre cuerpo de agua; o parques**, en los que haya actuado mínimo como Contratista y/o Especialista Geotecnia, en mínimo 1 máximo 3 (tres) proyectos ejecutados dentro de los últimos diez (15) años, y cuyos montos alcancen entre el 20% y el 29.99% del presupuesto referencial del presente proceso.

❖ **Especialista Hidráulico o Sanitario: (Ingeniero Hidráulico o Ingeniero sanitario / Ingeniero Civil con Maestría en el área hidráulica o sanitaria) (Cant. 1) total 1 punto (participación 50% en el proyecto):**

1. Se otorgará 1 punto al o los oferentes (s) que acredite (n) experiencia **Obras civiles que contengan pilotajes sobre agua como: Malecones, Puertos, Muelles y/o infraestructuras sobre cuerpo de agua; o parques**, en los que haya actuado mínimo como Contratista y/o Especialista Hidráulico o Sanitario, en mínimo 1 máximo 3 (tres) proyectos ejecutados dentro de los últimos quince (15) años, y cuyos montos alcancen el 50% o más del presupuesto referencial del presente proceso.
2. Se otorgará 0.75 puntos al o los oferentes (s) que acredite (n) experiencia en **Obras civiles que contengan pilotajes sobre agua como: Malecones, Puertos, Muelles y/o infraestructuras sobre cuerpo de agua; o parques**, en los que haya actuado mínimo como Contratista y/o Especialista Hidráulico o Sanitario, en mínimo 1 máximo 3 (tres) proyectos ejecutados dentro de los últimos quince (15) años, y cuyos montos alcancen los cuyos montos alcancen entre el 40% y el 49.99% del presupuesto referencial del presente proceso.
3. Se otorgará 0.50 punto al o los oferentes (s) que acredite (n) experiencia en **Obras civiles que contengan pilotajes sobre agua como: Malecones, Puertos, Muelles y/o infraestructuras sobre cuerpo de agua; o parques**, en los que haya actuado mínimo como Contratista y/o Especialista Hidráulico o Sanitario, en mínimo 1 máximo 3 (tres) proyectos ejecutados dentro de los últimos diez (15) años, y cuyos montos alcancen entre el 30% y el 39.99% del presupuesto referencial

del presente proceso.

4. Se otorgará 0.25 puntos al o los oferentes (s) que acredite (n) experiencia en **Obras civiles que contengan pilotajes sobre agua como: Malecones, Puertos, Muelles y/o infraestructuras sobre cuerpo de agua; o parques**, en los que haya actuado mínimo como Contratista y/o Especialista Hidráulico o Sanitario, en mínimo 1 máximo 3 (tres) proyectos ejecutados dentro de los últimos diez (15) años, y cuyos montos alcancen entre el 20% y el 29.99% del presupuesto referencial del presente proceso.
- ❖ **Especialista en Paisajismo (Arquitecto): (Cant. 1) total 1 punto (participación 50% en el proyecto):**
 1. Se otorgará 1 punto al o los oferentes (s) que acredite (n) experiencia **Obras civiles que contengan pilotajes sobre agua como: Malecones, Puertos, Muelles y/o infraestructuras sobre cuerpo de agua; o parques**, en los que haya actuado mínimo como Contratista y/o Especialista en Paisajismo, en mínimo 1 máximo 3 (tres) proyectos ejecutados dentro de los últimos quince (15) años, y cuyos montos alcancen el 50% o más del presupuesto referencial del presente proceso.
 2. Se otorgará 0.75 puntos al o los oferentes (s) que acredite (n) experiencia en **Obras civiles que contengan pilotajes sobre agua como: Malecones, Puertos, Muelles y/o infraestructuras sobre cuerpo de agua; o parques**, en los que haya actuado mínimo como Contratista y/o Especialista en Paisajismo, en mínimo 1 máximo 3 (tres) proyectos ejecutados dentro de los últimos quince (15) años, y cuyos montos alcancen los cuyos montos alcancen entre el 40% y el 49.99% del presupuesto referencial del presente proceso.
 3. Se otorgará 0.50 punto al o los oferentes (s) que acredite (n) experiencia en **Obras civiles que contengan pilotajes sobre agua como: Malecones, Puertos, Muelles y/o infraestructuras sobre cuerpo de agua; o parques**, en los que haya actuado mínimo como Contratista y/o Especialista en Paisajismo, en mínimo 1 máximo 3 (tres) proyectos ejecutados dentro de los últimos diez (15) años, y cuyos montos alcancen entre el 30% y el 39.99% del presupuesto referencial del presente proceso.
 4. Se otorgará 0.25 puntos al o los oferentes (s) que acredite (n) experiencia en **Obras civiles que contengan pilotajes sobre agua como: Malecones, Puertos, Muelles y/o infraestructuras sobre cuerpo de agua; o parques**, en los que haya actuado mínimo como Contratista y/o Especialista en Paisajismo, en mínimo 1 máximo 3 (tres) proyectos ejecutados dentro de los últimos diez (15) años, y cuyos montos alcancen entre el 20% y el 29.99% del presupuesto referencial del presente proceso.

❖ **Especialista Ambiental: Ingeniero Ambiental / Ingeniero Civil con Maestría en Gestión Ambiental (Cant. 1) total 1 punto (participación 100% en el proyecto):**

1. Se otorgará 1 puntos al o los oferentes (s) que acredite (n) experiencia en **Obras civiles en general**, en los que haya actuado mínimo como Contratista y/o Especialista Ambiental, en mínimo 1 máximo 3 (tres) proyectos ejecutados dentro de los últimos quince (15) años, y cuyos montos alcancen el 50% o más del presupuesto referencial del presente proceso.
 2. Se otorgará 0.75 puntos al o los oferentes (s) que acredite (n) experiencia en **Obras civiles en general**, en los que haya actuado mínimo como Contratista y/o Especialista Ambiental, en mínimo 1 máximo 3 (tres) proyectos ejecutados dentro de los últimos quince (15) años, y cuyos montos alcancen los cuyos montos alcancen entre el 40% y el 49.99% del presupuesto referencial del presente proceso.
 3. Se otorgará 0.50 punto al o los oferentes (s) que acredite (n) experiencia en **Obras civiles en general**, en los que haya actuado mínimo como Contratista y/o Especialista Ambiental, en mínimo 1 máximo 3 (tres) proyectos ejecutados dentro de los últimos diez (15) años, y cuyos montos alcancen entre el 30% y el 39.99% del presupuesto referencial del presente proceso.
 4. Se otorgará 0.25 puntos al o los oferentes (s) que acredite (n) experiencia en **Obras civiles en general**, en los que haya actuado mínimo como Contratista y/o Especialista Ambiental, en mínimo 1 máximo 3 (tres) proyectos ejecutados dentro de los últimos diez (15) años, y cuyos montos alcancen entre el 20% y el 29.99% del presupuesto referencial del presente proceso.
- ❖ **Especialista Social: Sociólogo/Licenciado en trabajo social (Cant. 1) total 1 punto (participación 100% en el proyecto):**
1. Se otorgará 1 punto al o los oferentes (s) que acredite (n) experiencia en **Obras civiles en general**, en los que haya actuado mínimo como Contratista y/o especialista sociólogo, en mínimo 1 máximo de 3 (tres) proyectos ejecutados dentro de los últimos quince (15) años, y cuyos montos alcancen el 50% o más del presupuesto referencial del presente proceso.
 2. Se otorgará 0.75 puntos al o los oferentes (s) que acredite (n) experiencia en **Obras civiles en general**, en los que haya actuado mínimo como Contratista y/o especialista sociólogo, en mínimo 1 máximo 3 (tres) proyectos ejecutados dentro de los últimos quince (15) años, y cuyos montos alcancen los cuyos montos alcancen entre el 40% y el 49.99% del presupuesto referencial del presente proceso.
 3. Se otorgará 0.50 puntos al o los oferentes (s) que acredite (n) experiencia en **Obras civiles en general**, en los que haya actuado

mínimo como Contratista y/o especialista sociólogo, en mínimo 1 máximo 3 (tres) proyectos ejecutados dentro de los últimos diez (15) años, y cuyos montos alcancen entre el 30% y el 39.99% del presupuesto referencial del presente proceso.

4. Se otorgará 0.25 puntos al o los oferentes (s) que acredite (n) experiencia en **Obras civiles en general**, en los que haya actuado mínimo como Contratista y/o especialista sociólogo, en mínimo 1 máximo 3 (tres) proyectos ejecutados dentro de los últimos diez (15) años, y cuyos montos alcancen entre el 20% y el 29.99% del presupuesto referencial del presente proceso.

SUPERINTENDENTE DE OBRA				
RANGO DE LA PUNTUACIÓN %		RANGO DE LA PUNTUACIÓN \$	PUNTAJE	
50%		\$7.162.141,27	4	
40%	49,99%	\$5.729.713,01	\$7.160.708,84	3
30%	39,99%	\$4.297.284,76	\$5.728.280,58	2
20%	29,99%	\$2.864.856,51	\$4.295.852,33	1

RESIDENTE DE OBRA				
RANGO DE LA PUNTUACIÓN %		RANGO DE LA PUNTUACIÓN \$	PUNTAJE	
50%		\$7.162.141,27	2	
40%	49,99%	\$5.729.713,01	\$7.160.708,84	1,5
30%	39,99%	\$4.297.284,76	\$5.728.280,58	1
20%	29,99%	\$2.864.856,51	\$4.295.852,33	0,5

ESPECIALISTA: ELECTRICO/ESTRUCTURAL/GEOTECNIA/HIDRAULICO O SANITARIO/PAISAJISMO/AMBIENTAL/SOCIAL				
RANGO DE LA PUNTUACIÓN %		RANGO DE LA PUNTUACIÓN \$	PUNTAJE	
50%		\$7.162.141,27	1	
40%	49,99%	\$5.729.713,01	\$7.160.708,84	0,75
30%	39,99%	\$4.297.284,76	\$5.728.280,58	0,5
20%	29,99%	\$2.864.856,51	\$4.295.852,33	0,25

Evaluación del oferente CONSORCIO MALECON LA AURORA APCP

Función	Montos ofertados	Puntaje
Superintendente de Obra	\$10.275.625,18	4
Residente de Obra 1	\$7.305.651,96	2
Residente de Obra 2	\$7.305.651,96	2
Especialista Eléctrico	\$7.305.651,96	1
Especialista Estructural	\$10.275.625,18	1
Especialista Geotecnia	\$10.275.625,18	1

Especialista Hidráulico o Sanitario	\$7.305.651,96	1
Especialista en Paisajismo	\$7.339.992,92	1
Especialista Ambiental y Seguridad Industrial	\$106.751.758,92	1
Especialista Social	\$10.275.625,18	1
Total		15

Resultado: 15 puntos

Evaluación del oferente RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CIA LTDA

Función	Montos ofertados	Puntaje
Superintendente de Obra	\$12.177.907,73	4
Residente de Obra 1	\$12.177.907,73	2
Residente de Obra 2	\$12.177.907,73	2
Especialista Eléctrico	\$12.177.907,73	1
Especialista Estructural	\$12.177.907,73	1
Especialista Geotecnia	\$12.177.907,73	1
Especialista Hidráulico o Sanitario	\$12.177.907,73	1
Especialista en Paisajismo	\$12.177.907,73	1
Especialista Ambiental y Seguridad Industrial	\$7.769.055,15	1
Especialista Social	\$8.853.738,63	1
Total		15

Resultado: 15 puntos

Evaluación del oferente CONSORCIO MALECON

Función	Montos ofertados	Puntaje
Superintendente de Obra	\$32.820.293,59	4
Residente de Obra 1	\$22.029.364,84	2
Residente de Obra 2	\$10.790.928,75	2
Especialista Eléctrico	\$21.805.611,17	1
Especialista	\$28.414.420,62	1

Estructural		
Especialista Geotecnia	\$10.790.928,75	1
Especialista Hidráulico o Sanitario	\$10.790.928,75	1
Especialista en Paisajismo	\$10.790.928,75	1
Especialista Ambiental y Seguridad Industrial	\$11.014.682,42	1
Especialista Social	\$5.395.464,38	0,5
Total		14,5

Resultado: 14,5 puntos

OFERTA ECONÓMICA: (MÁXIMO 50 PUNTOS). -

Para el puntaje de la oferta económica, se empleó la fórmula que se detalla a continuación:

PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA =	PRECIO MENOR OFERTADO:	X	CALIFICACION MÁXIMA
	PRECIO DEL OFERENTE		

Evaluación del oferente CONSORCIO MALECON LA AURORA APCP

PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA =	USD 13'318.245,44	X	50
	USD 13'445.313,68		
Resultado	49,53		

Resultado: 49,53 puntos

Evaluación del oferente RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CIA LTDA

PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA =	USD 13'318.245,44	X	50
	USD 13'318.245,44		
Resultado	50		

Resultado: 50 puntos

Evaluación del oferente CONSORCIO MALECON

PUNTAJE ECONÓMICA =	OFERTA	USD 13'318.245,44	X	50
		USD 13'644.458,19		
Resultado		48,80		

Resultado: 48,80 puntos

8.2. Asignación de puntaje

La calificación de las ofertas recibidas en físico de los oferentes que cumplieron con la etapa CUMPLE/NO CUMPLE, por parte de la Comisión Técnica, es la siguiente:

PARÁMETRO DE VALORACIÓN	PUNTOS A OBTENER	CONSORCIO MALECON LA AURORA APCP	RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CIA LTDA	CONSORCIO MALECON
1 EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE	5,00	4,92	5,00	5,00
2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE	30,00	30,00	30,00	30,00
3 EXPERIENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO	15,00	15,00	15,00	14,50
4 OFERTA ECONÓMICA	50,0 0	49,53	50,00	48,80
TOTAL	100.00	99,45	100,00	98,30

En función de esta calificación, la Comisión Técnica del presente procedimiento recomienda al Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, de conformidad con el Art. 58 del Reglamento General a la LOSNCP, la adjudicación del procedimiento de Licitación Pública Internacional de obra signado con código **No. LPI-GADIMCD-2025-03** cuyo objeto de contratación es **“CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN EN LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA”**, al oferente **RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CIA LTDA** por un monto de **USD 13.318.245,43714 (TRECE MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 43714/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** más IVA, por un plazo de ejecución de **CUATROCIENTOS OCHENTA (480) DÍAS**, contados a partir del día siguiente

de la autorización por escrito de inicio de la obra por parte del administrador del contrato, para ello se deberá notificar previamente la disponibilidad del anticipo en la cuenta bancaria del contratista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 288 numeral 3 del Reglamento a Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por haber obtenido el mayor puntaje de calificación, siendo éste de **100.00 puntos**, y por haber cumplido con los requisitos mínimos establecidos en los pliegos.

PUNTO NUEVE. - DISPOSICIONES FINALES Y CLAUSURA DE LA SESIÓN

Una vez reunida la Comisión Técnica se ha procedido a calificar las ofertas técnicas y económicas presentadas en el referido procedimiento, por lo tanto, se dispone al secretario que se sirva poner en conocimiento a quien corresponda para que proceda a publicar la presente acta a través de la página web institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, <https://www.daule.gob.ec/licitaciones-caf-2025-03/> y en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP.

Al no haber otros puntos que tratar, se da por terminada la sesión, otorgando el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, asimismo para aceptación y constancia del acto, la Comisión Técnica firma en unidad, así como también firma el Secretario dando fe del contenido de la misma.

Dado y firmado en la Dirección General de Compras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule.

<p>ING. JAVIER ELÍAS PRIETO LAINA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA</p>	<p>ING. ÁNGEL WASHINGTON TAIPE VELIZ TITULAR DEL ÁREA REQUERENTE</p>
<p>ING. JONNY JAVIER RONQUILLO SALAVARRIA PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO DE CONTRATACIÓN</p>	<p>AB. JORGE ANDRÉS HERNÁNDEZ JARAMILLO PROCURADOR SÍNDICO</p>
<p>ECON. SIXTO ANTONIO CHANG ARMIJOS DIRECTOR GENERAL FINANCIERO</p>	<p>ING. EDUARDO ÁNDRES VARGAS VÁSQUEZ SECRETARIO DE LA COMISIÓN TÉCNICA</p>